

produce esa provincia y que sean susceptibles de aumentar
la industria; y al referir tales noticias proprias a descripciones
y dimensiones, proporciones, calidades, numerario de produc-
tos, precios primeros, cantidad que se exporta, su uso y
empleo en las fabricas donde ingresa, y todo lo demas
que V. O. con su ilustracion y la opinion de los
estudios en el pais pueda facilitar. Y por ultimo, sea
enfrento a V. O. que siendo mi animo y mi mision ocupar
me de los intereses materiales que constituyen la prospe-
ridad y bienestar de los pueblos, acogera con satisfaccion
toda las proyectos de utilidad agricola que por condu-
cto de V. O. y con su buen informe se me dirijan; y siendo
tambien uno de los primeros cargos de V. O. y lo que su
gloria le reportara, el procurar el fomento en esa provin-
cia de cuanto conduca a su prosperidad, le encargo muy
particularmente que visite los establecimientos en que
se esfuerza de un particular y su compra, siendo de
necesidad y ventaja al publico, y les facilite cuanto este
a su alcance y alcance a su creacion y mejora.
Dios que a V. O. sea en Madrid 4 de Mayo de 1817 =
Roya = N. Def. Politico de Murcia

La copia
Munera